



REGLAMENTO TRAIL DEL DULCE II EDICION

1. Definición La carrera

II TRAIL DEL DULCE, es una prueba desarrollada por monte, que se celebrará el día 4 de mayo de 2025, con **salida de la zona deportiva del velódromo y meta en la misma zona deportiva del velódromo y frontón de (Benavides de Órbigo)** y desarrollada sobre dos distancias, una de 16 km por la zona de los montes de Benavides, denominada la BOCANA a una sola vuelta con unos 300m de desnivel. Y la siguiente prueba será la VII EDICIÓN DE LOS 8 KM DULCES, que compartirá recorrido por la zona de la bocana junto al TRAIL. En el **Trail podrán participar** todos los deportistas mayores de 18 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados. En la prueba de los 8 **KM DULCES** todos los nacidos en el 2011 o años anteriores.

2. Horarios de salida

-11:00 Salida II TRAIL DEL DULCE y VII EDICIÓN DE LOS 8 KM DULCES

-11:15 CARRERA FAMILIAR 1,5 KM

-13:00 Entrega Premios

3. Inscripciones

Punto de Inscripción: -Inscripción on line a través de una pasarela de inscripción que será informada en la web oficial de la prueba (www.runvasport.com)

Fechas de Inscripción: desde el 25 de marzo del 2025 hasta el 2 de mayo a las 15:00 horas

Cuota de Inscripción:

- 10 € -TRAIL DEL DULCE
- 6€ -8 KM DULCES
- 1€ - CARRERA FAMILIAR

NO SE ADMITIRA NINGUNA INSCRIPCION INCOMPLETA SIN LOS DATOS OBLIGATORIOS O A LA QUE LE FALTE EL RECIBO DE INGRESO. TAMPOCO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO. TRAS HABER COMPROBADO LA INSCRIPCION POR TRANSFERENCIA, SE INCLUIRA EL ATLETA EN LA MISMA LISTA DE INSCRITOS DE www.runvasport.com LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBAN DIRECTAMENTE POR INTERNET, SE INCLUIRÁN EN ESOS LISTADOS DE FORMA INMEDIATA A LA FINALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

4.-RECOGIDA DE DORSALES:

Los dorsales se entregarán el día de la prueba desde las 10:00 h. hasta media hora antes de la salida en la plaza Conde Luna de Benavides de Órbigo.

El dorsal es personal e intransferible, debe colocarse en el pecho. Todo aquel que corra sin estar inscrito o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos

5.- Las clasificaciones oficiales son competencia de la organización, ajustándose las reclamaciones a la pertinente reglamentación.

6. Premios: No acumulativos excepto Locales

Absoluto de Trail:

-1º y 1ª CLASIFICAD@ 150€

-2º y 2ª CLASIFICAD@ 100€

-3º y 3ª CLASIFICAD@ 50€

-1º Senior Masculino y Femenino (18 a 39 años) LOTE PRODUCTOS LOCALES

- 1ºVeterano "A" Masculino y Femenino (40 a 49 años) LOTE PRODUCTOS LOCALES

- 1ºVeterano "B" Masculino y Femenino (49 en adelante) LOTE PRODUCTOS LOCALES

-1º Local masculino y 1ªLocal femenina LOTE PRODUCTOS LOCALES

Al margen de los premios en metálico, a los primeros clasificados en categoría absoluta como a los primeros clasificados en las diferentes categorías, se entregarán premios en especie que serán diversos tipos de Dulces de los diferentes industriales de la Villa.

Premios 8 km Dulces:

- A los tres primeros/as de la general
- Al primero /a de cada categoría
- Al primero /a ocal

Los premios para esta carrera constarán de unos lotes de productos alimenticios de todo tipo.

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación

7.- Los participantes que terminen la prueba recibirán como obsequio una bolsa de corredor y avituallamiento (sólido y líquido), además de una caja de Dulces de la zona fabricada especialmente para la ocasión.

8.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier artilugio rodado. La policía tendrá orden expresa de retirarlos del circuito en prevención de accidentes que puedan provocar a los corredores. Todos los vehículos autorizados llevarán visible una acreditación.

9.- Todos los participantes se responsabilizan de todos sus actos y eximen a la organización de cualquier lesión o accidente y sus posteriores consecuencias en el transcurso de la prueba.

10.- Cualquier corredor con problemas físicos deberá hacerlo constar a la organización a la recogida del dorsal.

11.- La prueba estará cubierta por un Servicio Médico propio de la Organización.

12.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan la presente reglamentación; en caso de duda prevalece el criterio de la organización.

13.- Categorías Trail:

- Senior Masculino y Femenino (18 a 39 años)
- Veterano "A" Masculino y Femenino (40 a 49 años)
- Veterano "B" Masculino y Femenino (49 en adelante)

- Categorías 8 km del Dulce:

- CADETE años 2010-2011
- JUVENILES años 2008-2009
- Senior de 2007 a 34 años
- Veterano A de 35 a 50 años
- Veterano B de 51 años en adelante

*Nota: Cumplidos el mismo día de la prueba ese día incluido.

Junto al Trail del Dulce se celebrará la **VII EDICIÓN DE LOS 8 KM DULCES**, que tendrá un recorrido por campo a través de 8km por la zona de la BOCANA.

Pueden participar en esta carrera todos aquellos atletas nacidos en el año 2010 y anteriores.

Paralelamente al **TRAIL DEL DULCE**, y con el objetivo de acercar el deporte a todos se celebra la **X MINI MARATON INFANTIL** con un recorrido de 1,5 kilómetros para niños de 0 a 14 años.

Los niños pueden ir acompañados de mayores, corriendo ambos, llevados en brazos, con sillas portabebés etc. la idea es que participen cuantos más niños mejor. A todos los niños participantes se les hará entrega de un detalle al cruzar la meta después podrán disfrutar de castillos hinchables que tendremos en la línea de llegada.

Así mismo, y a lo largo de la mañana se irán sorteando diferentes premios para los participantes infantiles.

6. Material recomendable

Dependiendo de la meteorología, Malla larga o pirata. - Camiseta térmica larga o con manguitos.

7. Señalización

El recorrido estará marcado y balizado por la organización con cinta plástica de color y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. Además, la Organización no se hará responsable de ningún contratiempo que pueda surgir a un deportista fuera del trazado de la prueba.

Asimismo, los miembros de la organización, los “corredores escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba, a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

10. Código de conducta para participantes

Todo participante se compromete al cuidado y respeto por el medioambiente, quedando prohibido arrojar cualquier residuo al monte, siendo este, motivo de expulsión.

12. Seguridad

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

13. Auxilio en accidentes

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso. Los corredores que incumplan esta obligación serán descalificados.

14. Modificación del reglamento

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento si las circunstancias lo exigen.

15. Responsabilidad

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el Comité de Carrera. La organización contará con los servicios de emergencia de Protección Civil y el adecuado transporte sanitario y médico deportivo. Todos los corredores estarán cubiertos por una póliza de accidentes durante la prueba. La organización declina toda responsabilidad en caso de negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia de aquellas personas que decidan tomar parte en la prueba libremente.

16. Protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, Protección de Datos de Carácter Personal, te informamos de que los datos que nos facilites con tu inscripción en la prueba o durante el desarrollo de la misma, formarán parte de los archivos registrados por la organización ante la Agencia de Protección de Datos. Los datos serán tratados y cedidos en tanto sea necesario para la organización, promoción y desarrollo de la prueba: inscripción de los corredores, gestión de dorsales y chips de cronometraje, suscripción de los pertinentes seguros, publicación del listado de inscritos y clasificaciones (indicando el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal y marca) así como de las imágenes tomadas durante el evento en la web de la prueba, en sus redes sociales y en medios de comunicación. Si deseas acceder, rectificar, cancelar u oponerte al tratamiento de tus datos personales envía una comunicación a www.carrerasconencanto.com, adjuntando copia de su D.N.I.

17.- Derechos de imagen

La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ÁNIMO Y A PARTICIPAR TODOS.

Todos los atletas deberán acreditar su edad presentando licencia, DNI o pasaporte si así se le requiere.

Teléfonos de Contacto:

- **Pedro:** 657249923